



PREFLEX S.A.S (el "Otorgante"), sociedad debidamente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Colombia representada por José Ricardo Perdomo Polanía, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.383.502, actuando en calidad de Representante Legal del Otorgante, otorga poder amplio y suficiente a Servicios de Propiedad Industrial S.A.S, y/o Eduardo Dorado Sánchez y/o Luisa Fernanda Parra y/o Álvaro Rincón Mautner y/o Jeaninne Buraye Filipets (los "Apoderados") para que, conjunta o separadamente, representen al Otorgante en la ejecución de las siguientes actividades:

Registros de marcas, lemas comerciales, dibujos y diseños industriales, patentes de invención y de modelos de utilidad; depósitos de nombres y enseñas comerciales; derechos de autor; nombres de dominio; y en general cualquier tipo derecho de propiedad industrial y propiedad intelectual relacionado con nuestros productos, marcas y/o intereses.

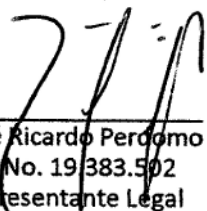
Así como para que presenten oposiciones, recursos de apelación, revocaciones, renovaciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de competencia desleal y cualquier otro asunto relacionado con nuestros derechos de propiedad industrial e intelectual. También podrán solicitar inscripciones de transferencia, cambio de domicilio, de nombre, y de cualquier otro dato dentro de nuestros registros.

Actuar como nuestro apoderado cuando seamos demandantes o demandados en cualquier instancia o recurso ante cualquier Juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas, Tribunal y/o acciones policivas.

Este poder abarca las siguientes facultades: ratificar, confirmar, desistir, resolver, conciliar y comprometerse, sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones, para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, iniciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas y/o policivas todas las acciones necesarias para proteger todos nuestros derechos.

Este poder tiene vigencia a partir del día 20 del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,


José Ricardo Perdomo Polanía
C.C. No. 19.383.502
Representante Legal
PREFLEX S.A.S

BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria 23 del círculo de Bogotá, compareció:

NOTARIA
23

PERDOMO POLANIA JOSE

RICARDO

Identificado con: C.C. 19383502

Quien declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo cual se firma esta diligencia.

El 20/12/2021

n9ukumh77hn77h7n



ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23



BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICACION HUELLA

El 20/12/2021

El Suscrito Notario 23 del Círculo de Bogotá, certifica que la huella dactilar que aquí aparece fue impresa por:

NOTARIA
23

PERDOMO POLANIA JOSE RICARDO

Identificado con: C.C. 19383502



ulmomi7jj7ujj7ju

ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23

